

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 079-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg.. Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tova (Educación)

INVITADOS

Marino Cuárez Llallire (Jefe de OGAL)
Sergio Ronceros Medrano (Decano Medicina)
José Carlos Ballón Vargas (Decano Letras y CC.HH.)
Luisa Negrón Ballarte (Decana Farmacia y Bioquímica)
Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)
Ana María Díaz Soriano (Decana Odontología)
Segundo Granda Carazas (Decano Ciencias Contables)
Máximo Hilario Poma Torres (Decano Facultad de Ciencias Físicas)
Carlos Antonio Quispe Atuncar (Decano Facultad de Ingeniería Industrial)
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana FIGMMYG)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Creo que este año es un año de grandes retos. Debe ser un año agresivo por cuanto se van a visualizar tangiblemente algunas obras de las que venimos avanzando en este gobierno, ya estamos culminando con dos años y medio. Sin embargo, también tengo que pedir trabajar en equipo. Hacer una sola fuerza, en el sentido de unirnos para superar las metas trazadas en estos dos últimos años que nos quedan. Asimismo, quiero desearles a los decanos y decanas el mejor de los éxitos en cada una de sus gestiones de este año 2019.

Lo que acontece en el país, san marcos no puede estar ajena, tiene que sacar un pronunciamiento respecto a la institucionalidad del ministerio público, la forma cómo se están llevando las cosas, los cambios que se están dando. Estamos como universidad en contra de la corrupción; prácticamente no ratificar a los jueces está creando un tema de desestabilización en la parte de la credibilidad, de la justicia. Frente a este hecho hay varios ejes: el eje institucional, el eje del país, el eje de la académica, que debe pronunciarse y sobre este asunto ya el Dr. Small con su señora esposa que es docente también de san marcos, han preparado un pronunciamiento que voy a pedir que se dé lectura al respecto.

Secretaria General:

Pronunciamiento

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, en relación a la decisión del señor Fiscal de la Nación, de remover de sus funciones a los fiscales del equipo especial anticorrupción, que tenían a su cargo los casos de alta complejidad vinculados a la lucha contra la corrupción en el país, expresa lo siguiente:

1. Que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, rechazando todo acto de corrupción en el país, avala y respalda las investigaciones fiscales, tendentes a determinar la existencia de delitos y responsabilidades en el marco de la lucha contra la corrupción, con el respeto al debido proceso a efectos de promover la sanción penal a cumplirse con el resarcimiento del daño no solo económico sino moral causado al país y en este parámetro, rechaza la impunidad.

2. Que la corrupción es un flagelo que causa mucho daño, pues, para que el estado peruano pueda cumplir adecuadamente con las obligaciones establecidas en la Constitución Política, en el ámbito de la educación, de la salud, de la seguridad ciudadana, del derecho al desarrollo, entre otros, requiere de ingentes recursos económicos que no pueden ser desviados con impunidad, por actos de corrupción.

3.- En este anhelo la UNMSM reconoce que en el Ministerio Público, se creara el Equipo Especial de fiscales dedicados de manera exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos en los que habría incurrido la empresa Odebrecht y otros, el que ha venido funcionando con efectividad en la identificación de actos delictivos que han permitido la determinación judicial de medidas de restricción personal como impedimentos de salida del país, comparecencias con restricciones, detenciones preliminares, prisión preventiva y la imposición de condenas vinculadas a actos de corrupción, lo que ha generado confianza en la colectividad.

4.- El logro descrito que se sustenta no solo en la autonomía funcional de los fiscales, que reconoce el artículo 5to de su Ley Orgánica, sino que corresponde ser reforzada por el liderazgo del titular de la institución el señor Fiscal de la Nación, sin embargo, observamos con preocupación cambios en el equipo mencionado que pueden violentar la asertividad de la investigación de una causa compleja que pudiera verse perjudicada en su direccionalidad por cambios inopinados que afecten el plazo razonable para la concreción de actos como la colaboración eficaz, postergación de diligencias ya programadas, entre otros aspectos, que en si generan retardo coadyuvando a la impunidad.

5.-En este contexto, resulta preocupante la decisión asumida por el Fiscal de la Nación en la Resolución 4853-2018-FN, que además ha generado rechazo en la comunidad sino inclusive de Fiscales Supremos, titulares que lamentando su decisión lo exhortan a dejarla sin efecto por considerarla atentatoria a la función del Ministerio Público en la persecución del delito.

6.- Dentro del parámetro descrito corresponde exhortar al señor Fiscal de la Nación, que dejando de lado los cuestionamientos que precisa en su resolución, que pueden ser superados internamente, asumiendo el rol que le compete en aras de una efectiva lucha contra la corrupción, deje sin efecto la Resolución 4853-2018-FN a efectos de la consolidación Institucional del Ministerio Público.

Señor Rector: Frente a este pronunciamiento nosotros habíamos concretado que la UNMSM está en contra de todos los actos de corrupción que existen en el país y por consiguiente necesitamos que se aclare toda esta situación de corrupción que ha existido año tras año, periodo tras periodo, en años anteriores. El segundo tema ha sido la inoportuna decisión que se tomó en separar a los fiscales del proceso lava jato Odebrecht que se viene discutiendo en el país.

El tercer tema viene a ser la inestabilidad jurídica del ministerio público y que resulta preocupante la decisión tomada por el juez Chavarri, y que estaríamos poniendo en duda su actuación. Con el rechazo contundente de la población nacional.

Como cuarto tema, el pronunciamiento que san marcos tiene que emitir es apoyar la decisión que ha tomado el presidente de la república en el sentido de reestructurar el ministerio público; medidas que no quedan de lado, en el sentido que no hay otro camino legal que tendríamos que tomar, y exhortar al congreso de la república a efectos de que apruebe esta iniciativa de gobierno, porque la población está exigiendo este mismo hecho, y san marcos no puede ser indiferente. Frente a este pronunciamiento que nosotros queremos hacer en forma institucional, se suma también un pronunciamiento por parte del decano de derecho, que podríamos analizar, y de repente, tomar otra decisión para poder estructurar un comunicado a nivel de la universidad.

Vamos a repartir a ustedes el pronunciamiento y la declaración del proyecto de ley que declara en estado de emergencia el ministerio público para poder tomar una decisión como consejo universitario ampliado.

Les están alcanzando el proyecto de ley, el presidente de la república va a entregar este documento oficialmente al congreso, a las 13:00 horas, y nosotros tendríamos que tener un pronunciamiento antes de, para poder tener esa opinión como la universidad más antigua del país.

Decano Sergio Ronceros: Yo voy a decir algunas cosas que pueden parecer controversiales pero que debemos decir. El pronunciamiento de la universidad debe estar por encima de las personas. Creo que hablar de Chavarri, hablar del presidente, hablar de los fiscales, puede un poco ser tomado como una opinión de parte de la universidad y es algo que no deberíamos decir. ¿Estamos en contra de la corrupción? Claro que sí estamos en contra. ¿Estamos de acuerdo en que las autoridades deberían ser las más competentes? Estamos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo que la universidad en su conjunto como academia deba participar? Estamos de acuerdo; pero yo creo que deberíamos poner a la universidad por encima de las opiniones políticas, y sobre todo las opiniones, con todo el respeto que merece el pueblo peruano, las opiniones del pueblo peruano porque son llevadas por criterios que no corresponden a la inteligencia a veces, con las disculpas del caso, ni a las condiciones que a veces se presentan.

Entonces, yo creo que el pronunciamiento nuestro debe ser un pronunciamiento ejemplar para que siga un procedimiento que sea legal, que no sea llevado por el apasionamiento ni por la política. En esa medida yo creo que algunos de los cuatro conceptos que usted expresó en su segunda presentación, aparte de lo que nuestro amigo Small ha enviado, debería ser tomado en cuenta y creo que eso debe ser parte del mensaje que debe proporcionar la academia.

Señor Rector: Coincido con usted, no debemos direccionar esto a ningún sentimiento de apasionamiento en contra o a favor de nadie, sino que debemos actuar legalmente de acuerdo a las normas.

Decana Marina Acevedo: Enfatizar esto que estamos haciendo el día de hoy, es decir, el acuerdo que vamos a tomar, que la universidad declare y exprese lo que universidad piensa frente a los actos y problemas del país. Hace muchos años yo recuerdo que siempre la universidad decía que aparecía frente a los asuntos nacionales, y yo creo que eso es muy saludable. Me parece excelente de que la universidad se pronuncie.

Estoy de acuerdo con lo que dice Gerardo porque no debemos tomar partido pero sí pronunciarlos, y decir con claridad lo que no nos parece.

Decana Ana Díaz: Yo solo quería expresar que este pronunciamiento debe ser oportuno porque los acontecimientos están sucediendo inmediatamente. Hoy se ha presentado un recurso de apelación sobre los fiscales, este proyecto de ley es presentado hoy a las 1:00 p.m. al congreso de la república, entonces, el pronunciamiento tiene que ser inmediato.

Decana Betty Millán: Lo que se nos ha alcanzado es el pronunciamiento preparado por el Dr. Small con su esposa que también es abogada, para que pueda ser la base del pronunciamiento del consejo universitario, entonces, pienso que sobre esto primero tenemos que dar una opinión.

Me parece que es muy largo y debe ser más concreto, y debe abordar el respeto a la democracia y la lucha contra la corrupción, y también el respeto a la independencia, a los poderes públicos. Pienso que eso debe ser la forma cómo se alcanzara una solución. Debemos respetar el trabajo de los fiscales, del equipo especial, es bueno decirlo. Ahora, el cómo se llegue a desembocar, ahorita hay varias salidas que están haciendo uso de su derecho. Por ejemplo, el fiscal Vela ha presentado un recurso de apelación; segundo, los otros fiscales designados por Chavarri están renunciando. El presidente de la república va a presentar hoy día este proyecto que nos han indicado. ¿A quién le corresponde aprobarlo? Será al congreso. En la forma cómo está planteado, no sabemos, o sea, hay muchas cosas, y por lo tanto, pido que discutamos sobre el pronunciamiento.

También he podido escuchar las noticias acerca de la importancia que tiene el hecho de inaplicar la norma cuando ésta vulnera la administración de la justicia que es lo que están haciendo los fiscales del equipo especial lava jato. Me da la impresión que tampoco debemos señalar los plazos a seguir porque nos podemos equivocar. Pienso que debemos cuidar la institucionalidad, pero sí debemos rechazar la corrupción y todas las modalidades que esto implique.

Lo otro es que también pensamos, y creo que ya lo sugirió la Dra. Canales en el Whatsapp de decanos, que debemos participar de una marcha. Como universidad mayor debe haber un nivel de coordinación con las otras universidades que quieran hacerlo, participando en una marcha conjunta, pidiendo precisamente esto que estaríamos por acordar, el respeto a la democracia, el respeto a la institucionalidad, la lucha contra la corrupción, y que se lleve a buen puerto esta situación que puede empantanarse más si es que las decisiones en el congreso son mal tomadas.

Decano Segundo Granda: Creo que el pronunciamiento tiene que ser más preciso y concreto. La Dra. Millán me ganó parte de las palabras en el sentido que, incluímos nosotros en algunas situaciones que sea correspondientes a algunas salidas precisas, creo que debemos de tener cuidado porque de repente podemos equivocarnos. Adicionalmente a lo que estaba diciendo la Dra. Millán, también hay otras salidas que decían que la junta de fiscales podían cambiar esto, o sea, hay varias salidas.

Creo que tenemos que ser un poco general en el sentido de no centrarnos en una sola salida porque pudiera ser que haya más y nosotros estaríamos de repente equivocándonos, si nosotros decimos por ejemplo que apoyamos el proyecto de ley, que quiere hacer el presidente. Debemos tener mucha mesura para no equivocarnos.

Vicerrectora Académica de Pregrado: El tema de corrupción es un tema sensible, venimos hace tiempo conversando también la idea que nos volvamos por áreas especialistas en un tema y que seamos consultados en ese tema que tendría que ser la bandera. En el caso de san marcos no puede haber una bandera más prioritaria o una bandera tan prioritaria como el tema de la corrupción y este es un tema que en algún momento lo hemos conversado con el Dr. Mejía, y él ha señalado que están trabajando ese tema, por lo tanto, creo que la universidad tiene que liderar el tema anticorrupción como principio.

Sugerimos que el Dr. Small pudiera preparar, lo ha hecho con la perspectiva y visión de su formación, sin embargo, y en ese contexto yo particularmente y por las razones que acaban de señalar los decanos que me antecedieron, que cada minuto va cambiando el escenario y coincidiendo que este documento deba ser un documento realmente de cátedra, y por lo tanto, propongo que hagamos un cuarto intermedio y que podamos decidir en estos momentos para que en este contexto pueda trabajar un decano por área y hacer una mini comisión y pueda mejorar la propuesta. Me permito con su venia señor rector hacer una propuesta.

Quizás este documento que ha elaborado el Dr. Small pueda servir de referencia. Entendemos señor rector que usted también está concluyendo otra propuesta y con estas dos propuestas pueda compatibilizarse y tener un documento corto y bien expresado en las líneas que se ha expresado.

Decano Julio Mejía: En verdad creo que tiene que ser un documento preciso y general porque podemos perder lo que queremos decir, tienen que referirse a lo que está ocurriendo en esta situación. No podemos hacer un documento que nadie lo lee. Tanto las ideas expuestas por el Dr. Small y el rector apuntan a lo mismo. Estoy de acuerdo con ello. Lo que falta es concretizar. Voy exagerar de repente, y a mí me da la impresión que son tres puntos: Un primer punto es rechazar lo que está ocurriendo en términos de los fiscales; lo segundo, creo que es señalar que no hay argumentos, valiéndose en normas de respeto a una jerarquía formal, a estos dos fiscales se les separa del caso lava jato, lo más importante es señalar que al hacer esta separación, ponen en peligro la lucha contra la corrupción y sobre todo ponen en peligro la firma de un acuerdo de colaboración eficaz entre la empresa brasileña y estos fiscales. Eso permitiría realmente destapar y enjuiciar a los responsables mayores de la corrupción en el Perú. Eso está apuntando a impedir ese acuerdo de colaboración eficaz que debe confirmarse el 11 de enero; tercero, creo que san marcos debe expresar su indignación y aunar todos sus esfuerzos, con todas las fuerzas democráticas y todas las instituciones democráticas. Estoy de acuerdo que no se debe priorizar cuál es el camino pero sí decir buscar una solución democrática y basada en los preceptos de la constitucionalidad. Eso creo que me parece importante.

Decano Víctor Cruz: Creo que este pronunciamiento debería ser corto, solo una página. Veo tres puntos, el primer punto sería la posición de la universidad con respecto a la corrupción en general, venga de donde venga. El segundo punto es el tema de la decisión adoptada por el fiscal de la nación con respecto al equipo anticorrupción. Debe quedar bien clara nuestra posición. Tercero, sería el apoyo que nosotros damos a las medidas que tiendan a solucionar esta situación. Venga de donde venga. Lo que queremos es que esta situación que se ha suscitado se revierta.

Decano Sergio Ronceros: Solo una atingencia con respecto a esto. Nosotros los peruanos estamos muy propensos a endiosar a la gente, a esperar tener soluciones en las personas, y nos ha ocurrido con Fujimori, con Toledo, con Alan García, con PPK, y ahora nos está ocurriendo con el presidente y estos dos fiscales. Sus ideas eran buenas, y realmente están sirviendo para que la corrupción de este país se vaya pero eso nos pone en un riesgo para que dentro de tres, cuatro o cinco años se descubran algunas cosas como se descubrieron tantas cosas como en el caso de estos personajes que he mencionado. No estoy en contra de un pronunciamiento súper fuerte pero nos estamos colocando en la misma medida que las demás personas. Nosotros no somos el rebaño. Estamos por encima de ellos, y nuestro deber como universidades conducir y liderar una lucha real que no comprometa los intereses de la universidad.

Decano Cecilio Garrido: Estamos acá por un hecho que nos ha indignado a la población, yo creo que eso habría que señalarlo, habría que señalar que hay discrepancias legislativas con respecto a que el fiscal es autónomo. Segundo punto, esa decisión del fiscal tiene consecuencias y es entorpecer el caso Odebrecht. No es que estemos defendiendo a los fiscales sino que estamos defendiendo un tipo de trabajo que va a ser entorpecido y que va a traer resultados que no son

deseados. Tercero, hay que pensar qué es lo que queremos, si queremos rechazar, si queremos exigir, si queremos exhortar, qué es lo que queremos y bajo qué medios.

Decano Raúl Rosadio: Yo creo que estamos de acuerdo, lo noto a medida que vamos hablando, de que no debemos personalizar determinados nombres pero sí a determinadas acciones que es lo que nos ha convocado a esta reunión. Primero, debemos de pronunciarlos específicamente de que están vulnerando el derecho de todo ciudadano peruano. Como todo ciudadano debemos apoyar este proyecto grande que tiene el país en bien de erradicar la corrupción en el Perú. Si no se llega a allanar esto, realmente va a llegar a convocar a movilizaciones a nivel nacional. Estoy de acuerdo en que nosotros debemos de exhortar a todas las instituciones a nivel nacional, para que nos conduzcan a un buen entendimiento para erradicar la corrupción en el país. Debe ser conciso y preciso.

Decano Robert Miranda: El tema que nos presenta el Dr. Small es un tema sustantivo. No sé si ustedes han leído a Alfonso Quiroz con su libro "Historia de la corrupción", que es un estudio económico desde el virreinato hasta la república, hasta finalmente la corrupción, pero también hay otros estudios de demuestran que más o menos en corrupción se van alrededor de 4 mil millones de soles al año. Eso tiene un impacto trascendental en nuestra historia y ahora sobre todo porque impacta en el tema del desarrollo nacional. La pobreza había disminuido y luego se ha incrementado y probablemente la corrupción sea el factor importante. Creo que la población está entrando en una nueva concepción de lo que es la vida, la sociedad. No sé si recuerdan que se eligió a un alcalde cuyas obras eran, "no importa que robe pero que haga obras". Esa cultura con estos hechos que están ocurriendo, está cambiando, y ahora la indignación de la gente frente a la corrupción no debemos dejarlo de lado. Ese es un tema educativo, cultural, que tiene la universidad, auspiciar, promover y fortalecer.

Sobre el otro tema, si bien es cierto no hay que entrar en temas personales, sí hay que entrar en temas de actividad de ciertos personajes, sin decir quiénes son. Esta decisión del fiscal Chavarri ha generado este quiebre.

Finalmente, como universidad debemos proponer la inserción de la universidad en este quehacer de la sociedad. Por ejemplo, no hay ningún representante de la universidad en la comisión de la verdad, u otros tipos de foros. Yo creo que tal vez por facultades, en eventos, en foros, en asambleas, podamos comenzar a articularnos y a proponer lo que la universidad realmente debería de proponer.

Señor Rector: Agradezco a cada uno de los decanos que han intervenido, creo que podemos llegar a una estructura de cuál debe de ser el comunicado. Con la comisión que nombremos ahora vamos a hacer un cuarto intermedio teniendo en cuenta que san marcos está luchando contra la corrupción. Segundo, somos respetuosos de los poderes públicos. Tercero, somos respetuosos de una democracia para convivir y llevar bien las acciones del país. Cuarto, un comunicado que no se individualice en personas ni en instituciones sino que sea concreto y que busque el camino de las soluciones. Bajo estos parámetros vamos a hacer un corte a efectos de estructurar el comunicado institucional de san marcos.

La comisión estaría conformada por un representante de cada una de las áreas.

(DESPUÉS DEL CUARTO INTERMEDIO)

Secretaria General:

PRONUNCIAMIENTO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, en relación a la decisión del señor Fiscal de la Nación, de remover de sus funciones a los fiscales del Equipo Especial Anticorrupción para casos de alta complejidad vinculados a la lucha contra la corrupción en el país, expresa lo siguiente:

1. Que la corrupción es un flagelo histórico que impide al Estado Peruano cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución Política en el ámbito de la educación, salud, seguridad ciudadana y desarrollo nacional.
2. Que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos rechaza todo acto de corrupción; por tanto, avala y respalda las investigaciones fiscales, tendientes a determinar la existencia de delitos y responsabilidades en el marco de la lucha contra la corrupción, respetando el debido proceso y la independencia de poderes, a efectos de promover la sanción penal a cumplirse con el resarcimiento del daño no solo económico sino moral causado al país.
3. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuna de la democracia en el Perú, apoya toda iniciativa ciudadana y de las instituciones en la búsqueda de resolver el conflicto generado y respalda todos los actos legales y constitucionales en democracia y con respeto al estado de derecho, que permitan consolidar la lucha contra la corrupción, desterrando la impunidad y fortaleciendo las instituciones nacionales.

Decano Julio Mejía: (no se escucha su intervención)

Decano José Ballón: El equipo especial anticorrupción, es nombre propio, o sea, debe ir con mayúscula.

Decana Betty Millán: No es observación al comunicado, sino que después de que se vote, se planteó otra propuesta que veamos realizar una marcha conjuntamente con otras universidades.

Señor Rector: Vamos por partes. ¿Alguna observación?

Decano Máximo Poma: En el punto 3 dice, “todos los actos legales y constitucionales”. Ahora tenemos problemas de quién dice que es legal y constitucional. El fiscal Chavarri está diciendo que está haciendo acciones legales y constitucionales, entonces, no deberían de ir esas dos palabras.

Señor Rector: La propuesta del Dr. Poma.

Decano Segundo Granda: Yo creo que está bien, puede ser un acto constitucional pero no puede luchar contra la corrupción, justamente nosotros estamos diciendo que se debe aplicar los actos legales para la lucha contra la corrupción. Creo que ahí estaría bien.

Señor Rector: Ya, estaría bien. ¿Alguna otra observación?

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con esta propuesta.

Secretaria General:

06 votos a favor.

00 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Decana Luisa Negrón: Felicito por la aprobación de este comunicado, pero quiero saber los medios de difusión de este comunicado.

Señor Rector: Esto va a ser publicado en la página web y en un diario oficial de alta circulación como La República.

Vamos a pasar a las redes y a cada uno de ustedes para que puedan socializarlo.

Decano Segundo Granda: Que eso cada facultad lo ponga porque si bien es cierto lo leen en la página web, pero no necesariamente entran a la página web de la universidad sino a la página web de la facultad.

Señor Rector: Está imagen institucional presente para que puedan difundirlo por las redes sociales, y en cada una de las facultades.

Decano Julio Mejía: No está demás que lo revisen los correctores de estilo.

Señor Rector: Sí, vamos a pedir al director administrativo que busque el diario de mayor circulación para ver en qué diario sale.

Decano Robert Miranda: ¿Será posible organizar una conferencia de prensa de la universidad?

Señor Rector: Vamos a ver hasta el viernes cómo se desarrolla en estos días el escenario.

Decana Betty Millán: Ayer ha salido un pronunciamiento de la PUCP y ahora con nosotros seríamos la segunda universidad que nos pronunciamos sobre este tema. Claro, hay otros colectivos, hay otras entidades que están haciéndolo, entonces, no se si sería conveniente, usted que tiene coordinación con la UNI, con la Molina y con las otras universidades, ver si es factible hacer una marcha para poder restablecer este orden. Me preocupa este proyecto de ley porque este proyecto que plantea el presidente de la república, está planteando una salida que si el congreso no lo acepta, va a llevar a la decisión del voto de confianza, entonces, eso va a generar toda una problemática mayor. Yo creo que cuanto mayor presión ejerzamos ahora, para que de repente el mismo fiscal de la nacional desista o el consejo de fiscales supremos lo retire del cargo, de repente, va a ser una mejor salida, que ésta otra que está siendo planteada a nivel del congreso. Hagamos todo los esfuerzos y usted como nuestro rector para ver la factibilidad de la realización de una marcha coordinada no solo por nosotros sino con otras universidades que quieran pronunciarse.

Señor Rector: Estamos coordinando con la ANUP a efectos de ver y sacar un pronunciamiento a nivel de las universidades nacionales del país. Segundo, si hay una marcha institucional lógicamente que les vamos a convocar a cada uno de ustedes para sumarnos a esta manifestación.

Agradezco la asistencia de este consejo de emergencia, las circunstancias así lo ameritan y vamos a dar por concluido este consejo universitario.

...*

